

INFORME DE NECESIDADES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VENDING PARA LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE LOGROÑO

ELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

El presente contrato es de prestación del servicio de vending para las instalaciones deportivas municipales de Logroño.

Su valor es de unos 2.500 € más I.V.A. Por tanto, se realizará la contratación a través de un Procedimiento Abierto Simplificado.

CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA, ECONÓMICA Y FINANCIERA QUE SE TENDRÁN EN CUENTA, ASÍ COMO LAS CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN Y LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

En lo referente a los criterios de solvencia técnica, económica y financiera; se solicitará lo especificado por la Ley y detallado en el Anexo correspondiente del Pliego de Prescripciones Administrativas.

Su valoración se realizará teniendo en cuenta los criterios subjetivos y objetivos recogidos en el Anexo anteriormente citado.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Su valor es de unos 2.500 € más I.V.A.

NECESIDADES QUE SE PRETENDE CUBRIR CON ESTE CONTRATO Y SU RELACIÓN CON EL OBJETO DEL MISMO

Con este contrato se pretende cubrir las necesidades de los usuarios de los centros deportivos municipales de Logroño con la incorporación de máquinas de vending, al igual que todas las labores de mantenimiento de las mismas.

JUSTIFICACIÓN DE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Logroño Deporte no dispone de medios propios para disponer de este tipo de máquinas ni para dar este servicio.

En Logroño, a 2 de diciembre de 2019

Gestor de Instalaciones Deportivas

Fdo.: Ignacio Adrados Pozo